



Bogotá, D.C. - Colombia
Av. Carrera 15 # 100 - 69 Ofc. 201
PBX: (+57) 1 7058810
Línea gratuita: 018000-945566
email: atencion.usuario@yuma.com.co
www.yuma.com.co
NIT: 900.373.092-2

Bogotá D.C., 01 de noviembre de 2016

YC-CRT-46053

Página 1 de 3

Señor:

Pablo Sánchez
Presidente Junta de Acción Comunal de la Vereda la Victoria
Teléfono: 318 2627053
Dirección: Vereda la Victoria / personería de El Copey

Referencia: Contrato de concesión No 007 de 2010, para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, construya, opere y mantenga el sector. Ruta del Sol Sector 3.

Asunto: Requerimiento R_15167.

Respetado Señor Sánchez, reciba un cordial saludo.

En atención al requerimiento del asunto, registrado según nuestra codificación interna con el número R_15167, en el cual manifiesta, *"que en calidad de Presidente de la JAC, de la Vereda la Victoria, ubicada entre Bosconia y El Copey, solicita se tengan en cuenta en los procesos de contratación al personal de dicha comunidad, además solicita que al momento de presentarse reuniones para socializar dichos procesos también sean tenidos en cuenta"*.

Al respecto nuestro contratista EPC Constructora Ariguani se permite informarle, que el proceso de labores constructivas que involucra los hitos de trabajo con influencia directa sobre el Municipio del Copey, aún no han iniciado. En tal sentido, la Constructora tiene toda la disposición de facilitar la participación de la mano de obra local; por lo cual una vez se inicien las actividades de construcción en la zona, se les estará socializando las vacantes a ofertar.

En razón de lo anterior, nos permitimos darle a conocer la política de gestión temporal de empleo establecida para el Proyecto Ruta del Sol Sector 3, a saber:

1. Yuma Concesionaria tiene habilitados varios canales de atención al usuario cuyo fin, además de recibir solicitudes, sugerencias, quejas o reclamos; es el de recepcionar hojas de vida y portafolios de servicios. Las hojas de vida y/o Portafolios de Servicios son recibidos a través de los siguientes canales:
 - ✓ Correo electrónico: atencion.usuario@yuma.com.co.
 - ✓ Oficina de atención al usuario Centro de Control de Operaciones ubicado en el PR3+500 Ruta 4517 Vía Bosconia-Ye de Ciénaga – Estación de Pesaje.
 - ✓ Oficina de atención al usuario ubicada en el PR107+450 Ruta 8003 Vía Bosconia-Valledupar – Peaje Valencia.
 - ✓ Oficina de atención al usuario ubicada en el PR67+100 Ruta 8002 Vía Bosconia-Carmen de Bolívar – Peaje el Difícil

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea de atención y emergencias

018000 945566

Correo electrónico: atencion.usuario@yuma.com.co



Oficinas de atención al usuario: PR 3 + 500 Ruta 4517 salida Bosconia hacia Ye de Ciénaga, peaje de Puente Plalo, peaje de La Loma, peaje de El Difícil, peaje de Valencia. Horario de atención: Lunes a Viernes 8AM a 6PM. Sábados 8AM a 2PM.



Buzones Satélites: Ubicados en las Administraciones Municipales de: Ariguani, Chiriguani, Nueva Granada, Personería Municipal de El Paso, en el Salón Comunal Vivo Digital del Corregimiento de El Bajo, Inspección de Policía del corregimiento de Mariángola y Loma del Balsamo.



Bogotá, D.C. - Colombia
Av. Carrera 15 # 100 - 69 Ofc. 201
PBX: (+57) 1 7058810
Línea gratuita: 018000-945566
email: atencion.usuario@yuma.com.co
www.yuma.com.co
NIT: 900.373.092-2

Bogotá D.C., 01 de noviembre de 2016

YC-CRT-46053

Página 2 de 3

- ✓ Oficina de atención al usuario ubicada en el PR0+00 Ruta 8002 Vía Bosconia-Carmen de Bolívar – Peaje Plato
- ✓ Oficina de atención al usuario ubicada en el PR31+800 Ruta 4516 Vía Bosconia-San Roque – Peaje La Loma
- ✓ Oficina de atención al usuario móvil que se desplaza de acuerdo a la programación a los 18 municipios del área de influencia directa del proyecto.

Adicionalmente, se tiene establecido en la página web www.yuma.com.co el link: Trabaje con Nosotros para la recepción de hojas de vida.

2. Las hojas de vida que llegan a través de cualquiera de los canales de comunicación mencionados anteriormente, harán parte de un Banco de Hojas de Vida que es gestionado por Yuma Concesionaria a través de su Oficina de Atención al Usuario. Este Banco de Hojas de Vida es la fuente primaria de consulta para identificar personal a considerar en los diferentes procesos de selección que adelanten los proveedores y contratistas del proyecto.

Es de aclarar que ante cada necesidad se seguirá el proceso de selección, atendiendo las necesidades de los perfiles requeridos, situación que es de manejo exclusivo de Yuma Concesionaria o de sus Proveedores y/o Contratistas.

3. En caso de que el Proveedor y/o Contratista no encuentre en el Banco de Hojas de Vida vigente el personal requerido en número o perfil, deberá gestionar la publicación de las convocatorias en los sitios que se indican más adelante, indicando las características del perfil objeto de convocatoria.

Sitios de Publicación de las Convocatorias:

- ✓ Carteleras de las Oficinas de Atención al Usuario (OAU).
- ✓ Cartelera de la Alcaldía Municipal más cercana al área en la que se requiere realizar la contratación. Debe tenerse presente que esta publicación es única y exclusivamente para multiplicar la información contenida en la convocatoria.
- ✓ Bolsas de trabajo en sitios web en caso de haber agotado las opciones anteriores y no haber obtenido los perfiles requeridos.

Se aclara que en todos los casos las convocatorias que se hagan deberán indicar de manera expresa que:

- i. Los postulantes deben enviar su hoja de vida al correo electrónico atencion.usuario@yuma.com.co ó entregarla en la oficinas de atención al usuario citadas en el

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea de atención y emergencias

018000 945566



Oficinas de atención al usuario: PR 3 + 500 Ruta 4517 salida Bosconia hacia Ye de Ciénaga, peaje de Puente Plato, peaje de La Loma, peaje de El Difícil, peaje de Valencia. Horario de atención: Lunes a Viernes 8 AM a 6 PM. Sábados 8 AM a 2 PM.



Buzones Satélites: Ubicados en las Administraciones Municipales de: Argüán, Chiriguáná, Nueva Granada, Personería Municipal de El Paso, en el Salón Comunal Vive Digital del Corregimiento de El Bajo, Inspección de Policía del corregimiento de Mariangola y Loma del Beltrán.



Bogotá, D.C. - Colombia
Av. Carrera 15 # 100 - 69 Ofc. 201
PBX: (+57) 1 7058810
Línea gratuita: 018000-945566
email: atencion.usuario@yuma.com.co
www.yuma.com.co
NIT: 900.373.092-2

Bogotá D.C., 01 de noviembre de 2016

YC-CRT-46053

Página 3 de 3

numeral 1 ó enviarla a través de del link "Trabaje con Nosotros" de la página web:
www.yuma.com.co

ii. Los postulantes **NO REQUIEREN** de intermediación de ninguna persona para que su hoja de vida sea considerada al momento de evaluarla con relación al perfil solicitado y de proceder, para su posterior vinculación.

4. Proceso de selección y contratación de mano de obra calificada y no calificada. Una vez identificados los candidatos en la Base de Datos de Hojas de Vida y/o en las bolsas de empleo, los Proveedores y/o Contratistas de Yuma, realizarán el proceso de selección y contratación de acuerdo con los procedimientos internos de su organización.

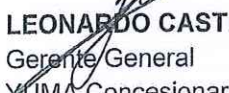
Es de reiterar que el personal del Área de Influencia Directa del Proyecto interesado en laborar en este, puede hacer llegar su hoja de vida en cualquiera de los canales de Atención al Usuario de Yuma Concesionaria.

Por otra parte, frete a su solicitud, de que *"al momento de presentarse reuniones para socializar dichos procesos también sean tenidos en cuenta"*, nos permitimos invitarlo a la socialización prevista a realizar en el lugar, día y hora, a saber:

Fecha: viernes, 04 de Noviembre de 2016
Lugar: Casa de la Cultura - El Copey
Hora: 9:00:00 a.m.

Agradecemos su atención y sin otro particular procedemos con el cierre del requerimiento del asunto en nuestro sistema de atención al usuario.

Atentamente,


LEONARDO CASTRO
Gerente General
YUMA Concesionaria S.A.

Anexo: N/A
Copia a:
1. Ing. Marcó Tentorio - Gerente Constructora Ariguani SAS (Solo Carta)
2. Archivo
Elaboró: EPC e-mail/1/11/16/JAC
Revisó: DGA





Concesión:
PROYECTO RUTA DEL SOL - SECTOR 3
REGISTRO FOTOGRÁFICO FPSB-08

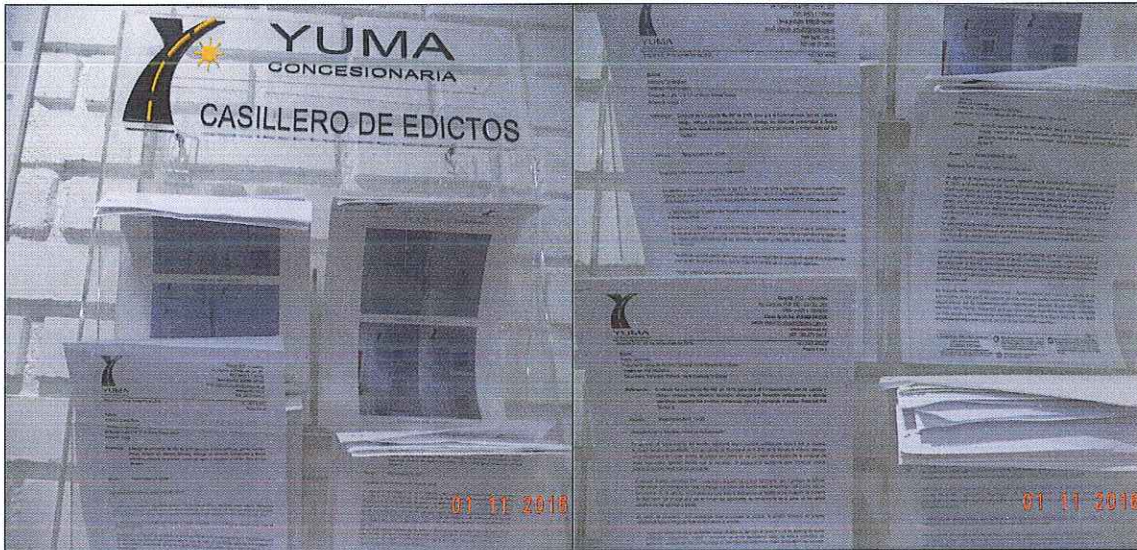


Fecha: (d-m-a)

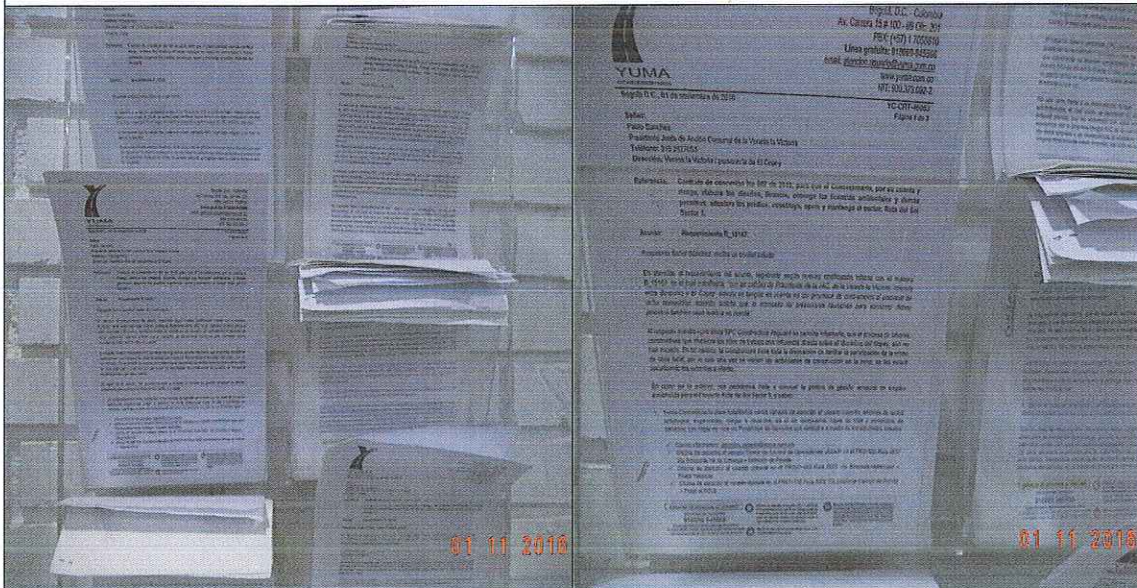
01 11 2016

Lugar

OAU F Bosconia



EDICTOS DE LA R_15167 YC-CRT-46053



EDICTOS DE LA R_15167 YC-CRT-46053